

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODCITELY S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2.012.**

Por la Compañía PRODCITELYS.A., debidamente representada por su Gerente el Sr., Felipe Noriega Negrete, propietaria de 8000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 8000 votos; la Sra. Valeria Noriega Muñoz, propietario de 2000 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 2000 voto.

Por la Compañía PRODCITELY S.A.



Sr. JUSTO NORIEGA NEGRETE  
ACCIONISTA



Sr. MARCELO NORIEGA MUÑOZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Sra. VALERIA NORIEGA MUÑOZ  
Secretario de la Junta

**"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALGIRDAS.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2.012."**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil doce a las doce horas, en las oficinas situadas en Primavera 2 Sector 2B MZ 19 V7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODCITELY S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: Justo Felipe Noriega Negrete, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 8000 votos; La Sra. Valeria Noriega Muñoz, propietaria de 2000 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 2000 voto.

Preside la sesión el señor MARCELO NORIEGA MUÑOZ, y actúa como Secretaria la Sra. VALERIA NORIEGA MUÑOZ, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2.012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico de 2.012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las perdidas netas del año 2.012
- 4.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2013.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

**UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2.012 y dictar las resoluciones respectivas.**

La señora VALERIA NORIEGA MUÑOZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Presidente y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.012. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por la señora VALERIA NORIEGA MUÑOZ, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del 2.012 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.012.**

De inmediato la Sra. VALERIA NORIEGA MUÑOZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, las cuentas y el estado de Resultados sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2.012.

Concluida la intervención de Sra. VALERIA NORIEGA MUÑOZ, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados presentados por la Administración.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2.012.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**3.- Conocer y resolver sobre el destino de las perdidas netas del ejercicio económico del año 2.012.**

De inmediato el señor VALERIA NORIEGA MUÑOZ, hace uso de la palabra e informa que al 31 de diciembre del año 2.012 existe una Utilidad de Usd \$3,00 y que serán mantenidas en la Cuenta Utilidad de Ejercicio, hasta que los accionistas puedan realizar aumento de Capital.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

**4.- "Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios del año 2012"** Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: elegir como Comisario Principal al señor CBA. CAROLINA NORIEGA MUÑOZ, para lo cual se autoriza al señor Presidente de la Compañía, le extienda el correspondiente Nombramiento y fije el respectivo honorario.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

Por la Compañía PRODCITELY S.A.



SR. JUSTO NORIEGA NEGRETE  
ACCIONISTA



SR. MARCELO NORIEGA MUÑOZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



DRA. VALERIA NORIEGA MUÑOZ  
Secretario de la Junta